

Expediente: **5307/23**

Carátula: **OSCAR BARBIERI S.A. C/ CASTRO LUCAS MATIAS S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **25/02/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27298786961 - WEHBE, MARISOL-POR DERECHO PROPIO

27298786961 - OSCAR BARBIERI S.A., -ACTOR

90000000000 - CASTRO, LUCAS MATIAS-DEMANDADO

30715572318220 - FISCALIA CC Y TRABAJO I -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5307/23



H106038337725

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "OSCAR BARBIERI S.A. c/ CASTRO LUCAS MATIAS s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - T-189-23". Expte. N° 5307/23.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL PIDO OFICIO - POR: WEHBE, MARISOL - 21/02/2025 13:19.

San Miguel de Tucumán, 24 de febrero de 2025.

- 1) Agréguese. Téngase presente. Pase a confeccionar oficio a la D.G.R. a fin de dar cumplimiento con providencia de fecha 05/12/2023 Punto V.
- 2) Atento lo solicitado y constancias de autos, practíquese planilla fiscal por Secretaría.
- 3) Pudiendo encontrarse la presente causa encuadrada en un proceso de naturaleza consumeril, córrase vista a la Sra. Agente Fiscal Civil de la Primera Nominación, a fin de que se expida al respecto (Ley 24.240 art. 52).
- 4) Al pedido de sentencia, oportunamente.- LFA. 5307/23.-

Actuación firmada en fecha 24/02/2025

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.